

ASAMBLEA CANTONAL DE FRANCISCO DE ORELLANA

Puerto Francisco de Orellana - Francisco de Orellana- Orellana- Ecuador

Francisco de Orellana 16 de enero del 2019.

Señor:

Antonio Cabrera Vera

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Presente. -

- Participación y Desarrollo
Cocina por favor

Señor Alcalde;

Reciba un cordial y atento saludo de parte del Equipo Coordinador de la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana.

De conformidad al Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, **podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas** o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

La Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana, en el artículo 12, determina que la Asamblea Cantonal es el máximo órgano de participación ciudadana en el cantón Francisco de Orellana, en el artículo 17, expresa que existirá un equipo coordinador conformado por; coordinador/a, secretario/a, tesorero/a y responsable de comunicación.

Con los argumentos expuestos solicitamos que se inicie con el proceso de rendición de cuentas del periodo administrativo 2018, tomando en consideración las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y las guías especializadas de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomo Descentralizados y Ciudadanos.

A la espera de una respuesta favorable, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sra. Lucia Rodríguez
COORDINADORA (E)

Sr. Carlos Satian
SECRETARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

16 ENE 2019

Hora: 11:09 ingreso No. 799

Recibido por: Louy y Fojas

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA

16 ENE 2019

PARTICIPACION Y DESARROLLO

Recibido por: Dyanam Vera Hora: 12:11